

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas. del día catorce de septiembre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la oficina auxiliar del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicada en calle Pino Suarez s/n, actualmente carretera Toluca- Ixtapan número 111, Colonia La Michoacana, C.P. 52166; estando presentes por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el Licenciado José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del INFOEM; Licenciada Soledad Alicia Velázquez de Paz, Coordinadora de Proyectos; Licenciada Lucero Duran Eligio, Titular de la Unidad de Información del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, quien debía hacerse acompañar por la C. Susana Silvia López y la Licenciada Alma Rosa Torres Zamudio en Representación de la servidor público habilitado M.A.E Paola Rodríguez Franco Subdirectora de Recursos Humanos y por la documentación consistente en las listas de asistencia de los meses de junio y julio del año dos mil quince de las Direcciones de Administración, Obras Públicas, Contraloría, Tesorería, Comercio y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad a fin de dar cumplimiento al oficio INFOEM/COM-JGLH/026/2015 de fecha diez de septiembre de dos mil quince, emitidos en términos del artículo 44 fracciones VII, IX, y X del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, mismo que fue notificado el día once de septiembre del dos mil quince teniendo como finalidad proceder a asistir al Sujeto Obligado en el escaneo de los documentos para que se garantice el derecho de acceso a la información en beneficio del recurrente y en observancia a los principios constitucionales que lo disciplinan, y para el mejor desahogo del recurso de revisión 01283/INFOEM/IP/RR/2015.

Recurso de Revisión: 01283/INFOEM/IP/RR/2015

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

Recurrente: [REDACTED]

Por lo que procede a instrumentar la siguiente acta y a tomar los generales de la ciudadana Lucero Duran Eligio, quien dijo llamarse correctamente como ha quedado adscrito y quien manifiesta ser Titular de la Unidad de Información del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, identificándose con licencia para conducir número [REDACTED] expedida a su favor por el Gobierno del Distrito Federal ( Secretaría de Transportes y Vialidad) en la que aparece al anverso una fotografía a color que coincide con los rasgos físicos faciales del compareciente y al reverso una firma que reconoce como suya que por ser la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados, de la cual se obtiene copia fotostática que se agrega a la presente acta, formando parte de la misma, devolviéndose en este acto el original, a quien se le interroga si protesta conducirse con verdad en la presente diligencia, contestando: **Si protesto conducirme con verdad;** manifestando ser originaria y vecina de: ; señalando como domicilio calle [REDACTED]

[REDACTED] para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en el mismo domicilio; quien procede a proporcionar las listas de asistencia de los meses de junio y julio del año dos mil quince de las direcciones ya señaladas en la presente acta con la finalidad de que la dirección de informática de ese Instituto proceda a realizar el escaneo correspondiente para que dicha información quede a disposición de la ponencia para la adecuada resolución del recurso de revisión al rubro señalado. Siendo todo lo que deseo manifestar.

Acto seguido se tiene por hechas las manifestaciones vertidas, agregándose la presente al expediente del Recurso de Revisión de que se trata a fin de que se considere en la resolución que en derecho sea conducente

CONSTE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta, siendo las 15:00 horas del día en su fecha, firmando al margen y al calce para debida constancia legal, los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

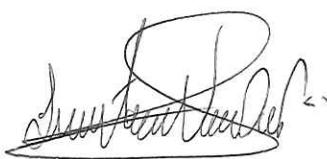
Recurso de Revisión: 01283/INFOEM/IP/RR/2015  
**Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad**  
**Recurrente:** [REDACTED]

Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de México y Municipios



Lic. José Guadalupe Luna Hernández

Comisionado



Lic. Soledad Alicia Velázquez de Paz

Coordinadora de Proyectos

**Comparecientes**



C. Susana Silvia López



Lic. Alma Rosa Torres Zamudio

En Representación de M.A.E Paola Rodríguez Franco

Subdirectora de Recursos Humanos



Lic. Lucero Duran Eligio  
Titular de la Unidad de Información del  
Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad

